Las Mesas y las Vicepresidencias del Foro Local de Fuencarral-El Pardo queremos manifestar nuestra repulsa y desagrado, a la resolución que el Concejal-Presidente del distrito emitió el viernes 5 de junio, denegando el permiso para la recogida de alimentos organizada por la Asociación Vecinal de Montecarmelo.

Los argumentos para impedir la utilización de la vía pública (**"los bienes demaniales municipales deben destinarse preferentemente al uso común frente al privativo, toda vez que no se aprecia de un interés público excepcional que ampare un uso especial frente al uso común del dominio público"),** han sido aplicados en este caso de forma totalmente arbitraria, imposibilitando que se pudiera realizar la recogida prevista para el sábado 6 de junio.

La ciudad de Madrid está empezando a reactivarse. La pandemia ha provocado miles de contagios y personas fallecidas en el territorio y la población se ha visto obligada a dejar sus trabajos, a acogerse a ERTES, a solicitar la prestación del desempleo, y abocada, en muchos casos, a la precariedad, especialmente aquellas personas que vivían al día antes del confinamiento y que ahora viven en la desesperación de no tener ni trabajo ni posibilidad de comprar comida. En esta situación excepcional, utilizar la discrecionalidad que tiene otorgada el Sr. Ramírez como Concejal-Presidente, con la finalidad de denegar el permiso de la recogida de alimentos, no solo es de una extraordinaria falta de sensibilidad y empatía con la población más vulnerable del distrito, sino que raya en la desfachatez.

Por ello, pedimos a los Grupos Municipales del distrito que eleven una moción en el próximo Pleno Municipal de 16 de Junio de 2020, **y REPRUEBEN la conducta del Sr. Concejal-Presidente,** porque muestra una preocupante indiferencia en un gobernante obligado a velar por el bienestar de sus vecinos y vecinas y porque añade más dolor al que ya sufren muchas familias.

Coordinación de Mesas del Foro Local Fuencarral-El Pardo

Madrid, 7 de junio 2020